

# Comisión de Trabajo Legislativo

Primera Sesión
Extraordinaria
2019

13 de junio

## Orden del Día

5 de junio de 2019 Cuarta Sesión Ordinaria

- 1. Lista de asistencia y verificación del cuórum.
- 2. Tema único: Revisión de propuesta Metodológica para la Reestructuración del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y en su caso, aprobación y ruta de implementación.



## Acuerdo

25 de abril de 2019 Tercera Sesión Ordinaria

Acuerdo 03-03/2019. Los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo aprueban la Propuesta de metodología para la reestructuración del Consejo Mexicano, quedando de la siguiente forma:

#### 1) Revisión del Marco Jurídico

- i. Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- ii. Reglamentos de la Comisión Intersecretarial y del CMDRS.
- iii. Sistemas Producto.
- iv. Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones.
- v. Formato de sesiones del CMDRS.
- 2) Desarrollo de las propuestas.
- 3) Calendario para programar reuniones extraordinarias de la comisión.

## Acuerdo

25 de abril de 2019 Tercera Sesión Ordinaria

#### 4. Metodología

- a) Recabar propuestas a través del formato "dice-debe decir justificación"
- b) Establecer periodos definidos para recibir opiniones
  - c) Integración de propuestas
- d) Discusión y aprobación en las Sesiones Extraordinarias
- e) Sesiones en foro abierto a consejeros acreditados
  - f) Solicitud de opiniones jurídicas

REVISIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CMDRS.

# Propuesta

#### METODOLOGIA

- 1. Crear Grupo de Trabajo Mixto:
  - i. 14 INSTITUCIONALES; 5 de SADER y 1 por cada Secretaría participante del CMDRS
  - ii.14 CONSEJEROS DE ORGANIZACIONES, E INSTITUCIONES (DESARROLLAR PROPUESTA DE SELECCIÓN)
- 2. Este Grupo tendrá como único Objetivo: Revisar el Reglamento actual del CMDRS y preparar propuesta base de discusión para ser llevada al seno de la Comisión de Trabajo Legislativo.
- 3. Si se identifican modificaciones necesarias a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable vigente, se preparará propuesta y se integrará a los documentos a revisión por la COTLEG

# Propuesta

#### METODOLOGIA

- 4. Las sesiones de la COTLEG, serán a Foro Abierto con la participación de todos los Consejeros Acreditados que quieran participar y tendrán derecho a emitir opiniones y votar.
  - i. Opiniones por escrito, en formato Dice Debe Decir Justificación.
  - ii.Las deliberaciones serán conforme a las Bases Mínimas de Funcionamiento vigentes.
- 5. La Propuesta que surja, será presentada en Sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para su discusión, en su caso aprobación y solicitud de publicación en el DOF.